



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

0003143

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 085-2000-MDJLBRYR



J.L. Bustamante y Rivero 2000, julio 19

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero



VISTO :

En Sesión Extraordinaria de Concejo fecha 17 de julio del 2000, el Punto de Agenda, Perfil del Proyecto Mini Coliseo en terreno ubicado en la Urb. Villa Eléctrica.

CONSIDERANDO :



Que, la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana ha elaborado el Perfil del Proyecto Mini Coliseo Cerrado en la Urbanización Villa Eléctrica poniendo a disposición del Concejo Municipal para su debate y autorización;

Que, la construcción del Mini Coliseo permitirá la realización de competencias deportivas en las disciplinas de básquet y voley, así como la realización de actividades recreativas y culturales, que son necesarias para el entretenimiento y motivación de la Juventud y del público en general de nuestro Distrito;

Que, el terreno donde se proyecta su construcción nos ha sido cedido en uso por el Consejo Transitorio de Administración Regional CTAR- Arequipa con el objeto de destinarlo a área deportiva, razón de la necesidad de aprobar el estudio y posterior ejecución de obra en bien de la comunidad deportiva del Distrito ;

Estando a lo informado, el Pleno Concejo Municipal, en uso de las facultades conferidas por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades y por Unanimidad.

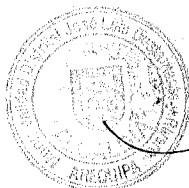
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Apruébese la ejecución del Estudio para un Mini Coliseo Municipal en la Urb. Villa Eléctrica del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorícese a Alcaldía ordene a la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana y demás áreas que corresponda el cumplimiento al presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/err
c.c. Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Planificación y Presupuesto
D.D.I.U.
Obras Públicas
Administración



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero
Reál Osorio Riveros
ALCALDE